

Cierre

Cuando se cierran uno o varios centros

Lo que debe saber al respecto:

- El peor caso de reestructuración desde la perspectiva de los trabajadores es sin duda el cierre de un centro o unidad de negocio de la empresa.
- El cierre total o parcial puede ser el resultado o el efecto de otros tipos de reestructuración como la **externalización**, la **deslocalización** y la **deslocalización**. Los cierres de centros también suelen producirse tras **fusiones** o **escisiones**.
- A menudo, el proceso de cierre de un centro va acompañado de la búsqueda de un nuevo comprador. Los representantes locales de los trabajadores y los sindicatos suelen estar en ambos frentes.
- Un cierre puede producirse en un solo país y tener consecuencias en otros. Por lo tanto, puede tener una **dimensión transnacional** sin producirse en dos o más países diferentes.

Su misión es...

- Antice el cierre en su empresa siguiendo la evolución del sector. Utilice los recursos sindicales y la información sobre el tema a nivel europeo y nacional.
- Dé prioridad a evitar el cierre y los despidos que se producirán, por ejemplo considerando la posible adquisición de los centros afectados por otro empresario.

Matriz cronológica

Obligaciones de la dirección

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- En caso de rumores y de una dimensión transnacional, es decir, si el cierre tiene una repercusión para la mano de obra europea en términos de su efecto potencial (varios cierres en diferentes países, o cierres que tengan un impacto significativo en otro(s) país(es)), la dirección central tiene la obligación de informar al CEE o al CEE lo antes posible (véase la decisión prevista).

Representaciones de los trabajadores locales

- Si los rumores están bien fundados y hay un proyecto de cierre en marcha, la dirección local tiene la obligación de informar a los representantes locales lo antes posible (véase la decisión prevista). En caso de que se vea afectado más de un país, dicha información deberá coordinarse y facilitarse en el mismo plazo.

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- La dirección debe informar a los miembros del consejo sobre la estrategia corporativa y cualquier plan que pueda afectar a la plantilla en una fase muy temprana y con bastante antelación a cualquier decisión final.

Derechos de los trabajadores y acciones

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- En cuanto los rumores parezcan tener algún fundamento, los miembros del CEE/SE deberán confrontar a la dirección con la información ya obtenida y pedir más detalles, incluyendo -cuando proceda- la información formal y los preparativos para la consulta del CEE/SE. Esto puede hacerse en una reunión ordinaria o a través de su comité restringido, secretario, presidente u otro portavoz entre reuniones.
- Póngase en contacto con su coordinador sindical y su federación sindical europea para asegurarse la información completa de todos los sindicatos afectados y empezar a preparar una respuesta sindical conjunta.

Representaciones de los trabajadores locales

- En cuanto los rumores parezcan tener algún fundamento, los representantes locales de los trabajadores deberán confrontar a la dirección con la información ya obtenida y pedir más detalles,

incluyendo -cuando proceda- la información formal y los preparativos para la consulta. Esto puede hacerse en las reuniones periódicas de los órganos de representación local o a través de su secretario, presidente u otro portavoz entre reuniones. También pueden hacerlo los delegados sindicales individuales o los miembros del CEE/SE WC que representen al país en cuestión.

- Toda la información obtenida a nivel local debe compartirse sistemáticamente con los miembros del CEE/SE WC de los demás países. Esto permitirá hacerse rápidamente una idea del carácter transnacional del cierre.

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- Los representantes de los trabajadores en el consejo tienen acceso a la misma información que los representantes de los accionistas. Si circulan rumores sobre un posible cierre de plantas y dicho plan aún no se ha comunicado a la junta, se puede plantear la cuestión en la siguiente reunión, solicitando la divulgación completa del estudio de viabilidad. Si, por el contrario, dicho plan ya se ha comunicado a la junta, se pueden enviar señales al CEE, a los representantes locales de los trabajadores y/o a los responsables sindicales de que, efectivamente, se está preparando dicha reestructuración. Atención: pueden aplicarse normas específicas sobre confidencialidad.

Acción sindical

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- Póngase en contacto con el ETUF correspondiente: compruebe y siga cualquier código de conducta/política del ETUF aplicable en caso de cierre y/o cualquier acuerdo marco transnacional preexistente o documento similar específico de la empresa.
- Recopile información sobre el centro o centros afectados y las razones aducidas para el cierre. Intente establecer contactos con las respectivas estructuras sindicales en caso de cierre múltiple.
- Los coordinadores de los CEE deben cooperar estrechamente con el ETUF y los miembros de los CEE de los países afectados.

Representaciones de los trabajadores locales

- Los rumores pueden tener fundamento o no. Por lo tanto, la primera misión es recopilar toda la información posible para corroborar sus presunciones. Las posibles acciones incluyen intercambios con los trabajadores afectados, comprobación de las fuentes disponibles públicamente (prensa, página web de la empresa, ...)

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- En algunos casos, los responsables sindicales pueden tener un mandato en el consejo de administración de la empresa. Si no es el caso, será esencial mantener un estrecho contacto con los

representantes de los trabajadores que formen parte del consejo. Esto permitirá verificar rápidamente los rumores y, si se confirman, preparar los pasos siguientes (véanse las secciones siguientes).

Papel de las autoridades públicas

Comités de empresa europeos Comités de empresa SE

- No hay papel de la autoridad pública en esta fase. Sin embargo, puede informarse sobre el papel de las autoridades públicas nacionales o locales en particular en los grandes casos de reestructuración en su país.

Representaciones de los trabajadores locales

- En algunos países, cuando se trata de grandes partes de la mano de obra, se puede pedir a las autoridades públicas que intervengan. Para prepararse para una intervención de este tipo en una fase posterior, compruebe su legislación nacional para averiguar qué normas se aplicarán y qué procedimientos debe seguir.
- Las leyes y reglamentos sobre [despidos colectivos](#) pueden ser de especial interés. Algunos países también tienen leyes específicas que establecen condiciones para permitir el cierre de centros.

Representantes de los trabajadores en el Consejo

- En caso de impactos significativos sobre la mano de obra local, lo que suele ser el caso de los cierres, los miembros del comité de empresa pueden llegar a estar dispuestos a pedir a la dirección que informe a las autoridades públicas.



Further reading and resources

[CIERRE](#)

[Recent closure cases are documented in the database of restructuring events](#)

Organización(es): Eurofound

Tipo: Página web

Categoría: Hechos y datos

Idioma: Inglés

Acceda a: Público

[DESPIDOS COLECTIVOS](#)

[CIERRE](#)

[In case of a closure resulting in significant numbers of redundancies, it might also be useful to have a look at the list of company restructuring cases in which interventions of the European Globalisation Fund have been made](#)

(the list is updated every few months)

Tipo: Página web

Categoría: Hechos y datos

Idioma: Inglés



Acceda a: Público

